



PRIMERA CONSULTA PUBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA 2025 Y RENDICION DE CUENTA.

En la ciudad de Acobamba, en las instalaciones del Auditorium de la Municipalidad Provincial de Acobamba siendo las 3:00 pm del día lunes 31 de Marzo del 2025. Reunidos de Acuerdo al Decreto Supremo N° 010-2019-IN y el Art. 23 FUNCIONES DEL COPROSEC y su Literal f. Realizar de manera Ordinaria por lo menos una (1) Consulta publica trimestral para informar sobre las peticiones, avances, logros y dificultades en materia de seguridad ciudadana a nivel Provincial, debiendo para tal efecto convocar a las organizaciones vecinales, sociales, religioso culturales, educativas y deportivas, integrantes de mesa de concertación en los lugares donde existan entidades del sector comercial y empresarial, instituciones privadas y otros que estime pertinente, con la finalidad de Realizar la Primera Consulta Publica de Seguridad Ciudadana 2025, convocados por el OFICIO MULTIPLE N° 005 2025-MPA/FCR-P-COPROSEC, por el Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana con la finalidad de realizar la primera consulta publica 2025, de la misma forma el Secretario Técnico del Coprosec, procede a llamar la lista correspondiente estando presente los siguientes miembros del Coprosec:

- 1) Lic. Felix Crispin Reymundo, presidente del Coprosec
- 2) Denis Rony Precto Zambrang miembro subprefecto de la Provincia de Acobamba.
- 3) Mayor PNP Wilder Vizcaino Zegarra, mayor PNP de la Provincia de Acobamba.



- 4) Lic. Ada Vargas Sueldo Miembro Directora de la Ugel-Aco
- 5) Daniel Ramos Arroyo Miembro Director de la Red de Salud
- 6) Dr. Harris Jesus Delgado Zosteran Miembro
- 7) Luis Eusebio Obispo Comargo Representante del Poder Judicial
- 8) Andres Enriquez Ruiz Alcalde del Distrito de Paucora
- 9) Julian Pico Alcalde del Distrito de Rosate
- 10) Gregorio Conales Huernon Representante del Centro de Embr.
mover de la Provincia de Pucallpa
- 11) Santa Rosa Velazquez Prado, Representante de Moneda P.

Contando con el quorum correspondiente de acuerdo a la ley N° 27933, ley del sistema Nacional de seguridad ciudadana el presidente del Coprosec da la bienvenida a los presentes dando inicio a la primera consulta pública de Seguridad Ciudadana 2025, donde el secretario Técnico del Coprosec informa de las actividades realizadas durante el primer trimestre, en temas como patrullaje municipal, patrullaje integrado y las acciones realizadas mediante las cámaras de video vigilancia de la misma forma informa sobre el presupuesto asignado a la unidad de seguridad ciudadana e informa sobre los gastos realizados del presupuesto asignado. De la misma forma el representante de la Fiscalía provincial de Pucallpa informa y agradece sobre el apoyo realizado de la policía y del personal sereno de la Municipalidad provincial de Pucallpa en las intervenciones realizadas en los distritos.

El subprefecto provincial de Pucallpa menciona que no se realice los operativos en casos de consumo de alcohol en la vía pública en la provincia de Pucallpa, de la misma forma menciona que los Coprosec deben solicitar para




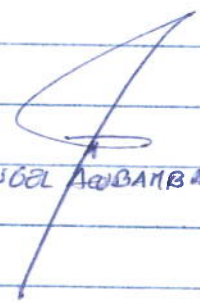
Realizarse las reuniones descentralizadas en cada Distrito.
Quedando como Acuerdos los siguientes puntos

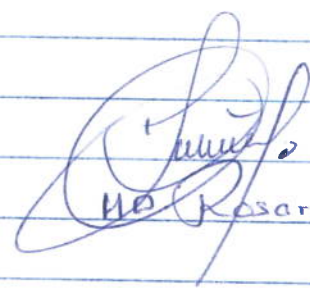
Acuerdos:

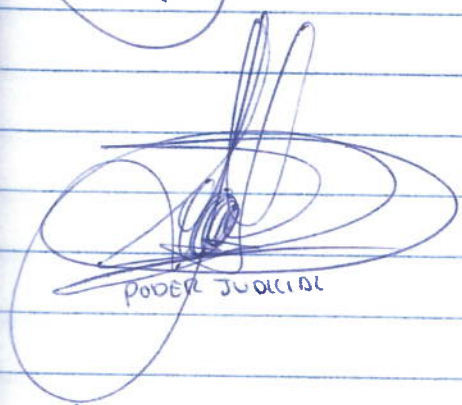
- > Realizar los operativos inopinados por semana Santa.
- > Realizar los operativos en los puestos de salud privados y boticas de la Provincia de Acobamba.
- >

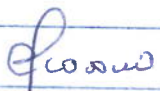
NO habiendo más participación ni puntos que tratar se da por concluida la presente Reunión de la Primera consulta pública, siendo las 4:30pm del mismo día pasando a firmar los presentes en señal de conformidad.

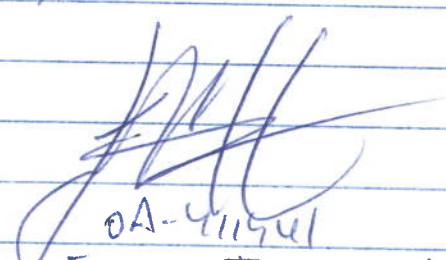

ACODAMBA


Localidad ACOBAMBA.


H.O. Rosario


PODER JUDICIAL


IRENE LUJANA CORRALES OSORIO
FISCAL PROVINCIAL PENAL (T)
FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE ACOBAMBA
D.F. HUANCVELICA


0A-411941
JUAN M. TRANCOSA MORALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALMAS
ACOBAMBA - HUANCVELICA

Andres Enriquez
ALCALDE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
RED DE SALUD ACOBAMBA
OFICINA DE MODELO DE CUIDADO INTEGRAL EN SALUD

Gladys Zorrilla Ruiz

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ACOBAMBA

ELMER J. ALEJO SANTOS
DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD
CIUDADANA


Magdalena Ramos

